



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

Expte. UNC-0030285/2019

Córdoba, 22 de julio de 2019

**VISTO**

La solicitud presentada por la “ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN” (AGTUNC) mediante nota de fecha 19 de junio de 2019; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita el aporte de determinados bienes para ser entregados como premios en el marco de las actividades programadas por la entidad, con motivo de la celebración del “Día del Niño 2019”;

Que se considera factible realizar un aporte económico de Cinco mil pesos para que la AGTUNC disponga adquirir el bien o bienes que crea más conveniente a ser entregado/s como premio/s;

Que se solicitará la expedición por parte de la asociación, de un recibo oficial a los fines de realizar la pertinente rendición de cuentas;

Que existen fondos del presupuesto en vigencia asignados a ayuda a eventos.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer otorgar a la ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN (AGTUNC) - CUIT 30-54291687-3 un aporte de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000,00) para ser aplicados a la adquisición de bienes en calidad de premios para la celebración del “Día del Niño 2019”

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación a los fondos asignados a ayuda a eventos del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 363/2019**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF